

DESIGNACIÓN DE NUEVO ASESOR FINANCIERO INDEPENDIENTE O ASESOR DE INVERSIONES



HANSARD
WORLDWIDE

Por favor tenga en cuenta que el presente documento, HWL25LS 11/24, es una traducción realizada por cortesía de la versión en inglés, identificada como HWL25 10/24. La versión en inglés es y seguirá siendo el único documento definitivo.

SECCIÓN 1 – DESIGNACIÓN

Por favor, marque la opción 1 o la opción 2 (o ambas) según corresponda, y complete los datos pertinentes a continuación.

Las referencias a “HWL” significan Hansard Worldwide Ltd; “contrato” significa el producto contractual de HWL del que usted es titular.

☒ Opción 1 – Asesor financiero independiente

Debe elegir esta opción para designar un nuevo asesor financiero independiente si ya no recibe asesoramiento financiero relacionado con su contrato de su asesor financiero independiente anterior.

Al designar a un nuevo asesor financiero independiente con esta opción, el mismo estará autorizado a:

- Revisar y monitorear detalles de su contrato.
- Revisar y monitorear el rendimiento de las inversiones que usted eligió.
- Ordenar un retiro de fondos o la finalización del contrato en su nombre, a través de Online Account, a su cuenta bancaria designada, sin que sea necesaria otra autorización o confirmación de su parte.

Usted puede acordar remunerar a su asesor financiero independiente y nosotros podemos facilitarlo con retiros periódicos de su contrato. Diríjase a la sección 2 para más detalles.

☒ Opción 2 – Asesor de inversiones

Puede seleccionarse esta opción para designar un asesor de inversiones independiente, que le brindará asesoramiento sobre inversiones. Puede ser una persona o compañía diferente al asesor financiero independiente o no. El mismo estará autorizado a:

- Revisar y monitorear detalles de su contrato.
- Revisar y monitorear el rendimiento de las inversiones que usted eligió.
- Realizar operaciones de cambio o redirección de su contrato directamente en su nombre a través de la aplicación Online Fund Switching, sin que usted deba confirmar cada operación, sujeto a los criterios de aceptación publicados por Hansard.

Usted puede acordar remunerar a su asesor de inversiones y nosotros podemos facilitarlo con retiros periódicos de su contrato. Diríjase a la sección 2 para más detalles.

Notas importantes

Al firmar este formulario, usted confirma que ha leído, comprendido y aceptado todos los puntos a continuación:

1. De acuerdo con la Política de privacidad de HWL, al designar a un nuevo asesor financiero independiente o asesor de inversiones, usted autoriza a HWL a permitir que ellos tengan acceso a sus datos personales para brindarle los servicios acordados. Nuestro documento de la Política de privacidad se encuentra disponible en www.hansard.com/privacy-policy.
2. El asesor financiero independiente o el asesor de inversiones que usted designe actúa en su nombre como su agente, y es completamente independiente de HWL.
3. Hansard no brinda ningún tipo de asesoramiento, ya que ésta es competencia exclusiva de su asesor financiero independiente o asesor de inversiones designados.
4. HWL no es responsable por el asesoramiento, las aseveraciones, los actos o las omisiones que se produzcan en relación con su asesor financiero independiente o asesor de inversiones con respecto a su contrato.
5. Todos los términos y condiciones de su contrato seguirán vigentes.

6. Esta designación puede revocarse con efecto inmediato al recibir HWL notificación escrita en tal sentido de su parte, del asesor financiero independiente o del asesor de inversiones. Además, HWL se reserva el derecho de revocar este acuerdo mediante notificación escrita entregada a las partes pertinentes. En caso de fallecimiento, insolvencia o bancarrota del asesor financiero independiente o del asesor de inversiones, este acuerdo quedará revocado automáticamente.
7. Al designar a un asesor de inversiones, usted lo autoriza a realizar operaciones de compra y venta y cambios en su contrato en su nombre. Esas operaciones se procesarán de acuerdo con sus objetivos financieros y actitud hacia el riesgo según lo acordado entre usted y su asesor de inversiones. HWL no necesitará su confirmación para cada operación procesada.
8. Esta designación se realiza de acuerdo con la ley aplicable y las cláusulas de jurisdicción como se establece en los Términos y condiciones del contrato.

Sección 2 – AUTORIZACIÓN PARA FACILITAR EL PAGO DE UN CARGO ESTIPULADO

Al completar esta sección, usted autoriza a HWL a extraer un cargo de su contrato para pagárselo directamente a su asesor financiero independiente o asesor de inversiones designados. Tenga en cuenta que no ofrecemos el servicio de pago de cargos a su agente sin que éste esté habilitado para realizar operaciones en su nombre.

Sólo facilitaremos pagos de un cargo estipulado para un asesor financiero independiente o un asesor de inversiones (no para ambos); sólo uno está permitido.

Notas importantes

1. Autorizo a HWL a deducir % por año (máx. 1 %¹ del valor del contrato por año), trimestralmente del valor del contrato pertinente², y que este monto se pague a:
 - a. ☒ mi asesor financiero independiente designado en este formulario; o
 - b. ☒ mi asesor de inversiones designado en este formulario.

¹ Para contratos Global Select, Ascend y Future Focus el máximo es 1,5 %.

² Para contratos que incluyen unidades iniciales y unidades de acumulación, éste es el valor de la unidad de acumulación.

2. El cargo estipulado se deducirá de su contrato y se pagará a su asesor financiero independiente o su asesor de inversiones, IVA incluido (o cualquier otro impuesto local aplicable sobre servicios). El asesor financiero independiente o el asesor de inversiones son responsables de decidir si el servicio que están prestando está sujeto a IVA (o equivalente) y, de volverse aplicable en el futuro, se agregará al cargo a la tasa pertinente. HWL no es responsable de ninguna obligación futura que pueda recaer sobre el asesor financiero independiente o el asesor de inversiones como resultado de no haber aplicado el IVA (o cualquier otro impuesto local correspondiente sobre servicios) si luego se revela que se debería haber calculado.
3. Para contratos Global Select y Worldwide Personal Portfolio, el cargo estipulado se deducirá de la cuenta de efectivo (en la moneda de su contrato) vinculada a su contrato. Si no hubiera saldo en efectivo suficiente, entonces se venderán activos de acuerdo con las instrucciones sobre la compensación de saldos en efectivo negativos incluidas en los Términos y condiciones de su contrato y en el formulario de solicitud.
4. Para contratos Vantage Platinum Worldwide y Ascend, el cargo estipulado se deducirá de sus unidades de acumulación y los retiros relacionados con el cargo se diferirán hasta que haya suficientes unidades de acumulación como para cubrir el valor del retiro. Cuando se aplica un período inicial al contrato, los cargos no empezarán a calcularse hasta que haya finalizado ese período.
5. No se deducirán cargos estipulados proporcionales cuando su contrato haya finalizado.
6. Los cargos estipulados se mostrarán en su extracto como una operación.
7. Los cargos comenzarán a abonarse a partir de la fecha en la que HWL reciba y procese esta orden.
8. Las contribuciones adicionales al contrato original que se realicen después de la fecha de entrada en vigor se considerarán parte del valor del contrato en la fecha en la que se calcule el cargo estipulado.

Sección 3 – FIRMAS

Por favor, complete las siguientes secciones según sea necesario usando tinta negra, y envíelo a: Hansard Worldwide Limited, Administration Centre for Correspondence, 55 Athol Street, Box 192, Douglas, Isle of Man, IM99 1QL.

También aceptaremos una copia escaneada de este documento enviada vía su Hansard Online Account.

[illegible]

Titular 1 del contrato

Firma

DocuSigned by:
David L. Watson

Fecha 20/01/2026 M A A A A

Por favor, escriba
el nombre completo
en letra de imprenta

48BC0FF95EC7443...

DAVID ANDRES WATTSON GOMEZ

Titular 2 del contrato

Firma

Fecha

Por favor, escriba
el nombre completo
en letra de imprenta

--

Asesor financiero independiente

Nombre de la empresa

Gerardo Alvarez

Código de Hansard
para la entidad

H	W	L	-	17696				-	
---	---	---	---	-------	--	--	--	---	--

Firma

DocuSigned by:

Fecha 21/01/2026

Por favor, escriba
el nombre completo
en letra de imprenta

33D40CF4BC69479...
Gerardo Alvarez

Asesor de inversiones¹

Nombre de la empresa

Gerardo Alvarez

Código de Hansard
para la entidad

H	W	L	-	17696				-	
---	---	---	---	-------	--	--	--	---	--

Firma

DocuSigned by:

Fecha 21/01/2026 M A A A A

Por favor, escriba
el nombre completo
en letra de imprenta

Gerardo Alvarez

¹ Cuando haya más de un individuo que es firmante autorizado por el asesor de inversiones, se debe proveer a Hansard el nombre completo y las muestras de firmas de todos los firmantes autorizados. Si se envía a Hansard una instrucción que no concuerda con una firma autorizada, podrían producirse demoras o el rechazo de la operación.

Hansard Worldwide Limited

Registrada en las Bahamas (N.º 200975B) y autorizada por la Insurance Commission of The Bahamas.

Email: ClientServicesSupport@hansard.com **Teléfono:** +1 242 397 2120 **Sitio web:** hansard.com

Centro administrativo de correspondencia: 55 Athol Street, Box 192, Douglas, Isle of Man, IM99 1QL, British Isles.

Domicilio social: Sassoon House, Shirley St & Victoria Avenue, PO Box SS-5383, Nassau, Bahamas.